**ACTA Nº 1135**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Septiembre de 2018.

**Asistencia :**

Sr. Iván Durán Palma, Concejal, Presidente.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesora Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Srta. Luz María Godoy Salazar, Dideco.

Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada

Organizaciones

Comunitarias.

Srta. Graciela Díaz Salazar, Relacionadora Pública.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 1134 de fecha Martes 04

de Septiembre de 2018.

2.- Acuerdo de Concejo para financiar los costos de Mantención

y Operación Plaza Gabriela Mistral.

3.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos “Bono

Barredores y Otros”.

4.- Varios.

4.1.- Reiteración de solicitud, concejala Srta. Karen OrdóñezU.

4.2.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.3.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.4.- Carta, “Junta de Vecinos Condominio La Unión”.

4.5.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.6.- Sugerencia, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.7.- Reiteración, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.8.- Comentario, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.9.- Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.10.- Felicitaciones, concejal Sr. Iván Durán P.

4.11.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.12.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

4.13.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.14.- Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.15.- Felicitaciones, director SECPLAN.

Preside el Concejal Sr. Iván Durán Palma.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:00 Hrs.

Presidente del Concejo Sr. Durán, antes de iniciar el concejo, le gustaría saber cómo se encuentra el señor Alcalde.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que el Alcalde se encuentra en su casa, tiene control el día de hoy, así que esperan tener noticias positivas; y por lo menos los controles que se ha hecho han sido satisfactorios así que esperan hoy día tener buenas noticias.

Sr. Presidente del Concejo Sr. Durán, desea todos los parabienes para el Alcalde, y la pronta recuperación es lo que cree espera todo el concejo.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 1134 DE FECHA MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presidente Concejal Sr. Durán, somete a observación acta anterior Nº 1134 Ordinaria de fecha Martes 04 de Septiembre de 2018.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. ACUERDO DE CONCEJO PARA FINANCIAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PLAZA GABRIELA MISTRAL**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Cristian Palma, Director SECPLAN.

Sr. Palma, informa que están en la SECPLAN preparando la postulación el diseño del mejoramiento de la plaza Gabriela Mistral al Fondo FNDR; y dentro de los requisitos tienen que presentar el acuerdo de concejo para financiar los costos de mantención. Informa que hicieron un anteproyecto para hacer una evaluación del costo total que van a tener para pedir el financiamiento que va a ser diseño y ejecución. Señala que, dentro de lo que están esperando en el diseño es que los árboles, todos los pimientos que existen se mantienen, pero todo lo que está a nivel de suelo se renueva en su totalidad: mobiliario, pavimento, iluminación, basureros y escaños, sin perder lo que hoy aloja como programa la misma plaza. Señala que en la página tres aparece una planta esquemática de lo que están pensando, aparecería una zona con juegos, juegos de agua, el perímetro de los pimientos se mantiene, generarían líneas de luz en el interior y una pérgola en el centro para generar un poco de sol.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a los baños.

Sr. Palma, responde que el tema de los baños se está evaluando, para ver si lo hacen antes.

Concejal Sr. Salazar, señala tres observaciones, una respecto a lo que está hablando la concejala Ordóñez, en ver la posibilidad de poner los baños en el sentido de que ahí se pone la feria de los pimientos, y hay dificultades con los vecinos que van a comprar. Lo otro, no ve la posibilidad de poner un monumento de Gabriela Mistral, ya que la plaza se llama Gabriela Mistral.

Sr. Palma, reitera que están en una etapa de anteproyecto.

Concejal Sr. Salazar, la otra reflexión, le gustaría que también se conversara con la junta de vecinos de este proyecto, para después no tener problemas así como se ha tenido problemas con los juegos infantiles que hay. Es decir, le gustaría que este proyecto se diera a conocer.

Sr. Palma, explica que como es un proyecto, estaría con una etapa de diseño con financiamiento de FNDR es necesaria para su aprobación la participación ciudadana que sería en tres etapas, y ahí estarían incorporados los vecinos. O sea, sería obligatorio si hay un financiamiento de FNDR hacer participación; de todas maneras, indica al concejal Salazar que en todos los proyectos que están trabajando en la Secplan hacen participación y les piden de hecho la autorización a los vecinos que están involucrados y asociados a todos los proyectos que salen de la Secplan.

Presidente del Concejo Sr. Palma, al respecto señala que hace siete años atrás aproximadamente, cree que todos los concejales se acuerdan, la plaza fue remodelada, y hasta el día de hoy nadie se explica qué razón tienen los postes que están a un lado y con unas tablitas hacia un lado. Entonces, piensa que deben ser participativos de preguntarle a la gente qué quiere porque ellos están de paso, y a lo mejor de todos los concejales que están acá, cuatro no van a salir la próxima vez, y van a dejar algo para cuarenta, cincuenta años más. Entonces, cree que sí se tiene que preguntar a la gente, tiene que haber cabildo y qué quiere la gente para su sector porque la gente va a vivir ahí. Cree que los baños son importantes, porque no sacan nada con tener una plaza y diciendo un término vulgar “van a ir a regar las plantitas en la noche”. Entonces, cree que si esto no se tiene que aprobar urgente, cree que debieran darse el tiempo para preguntarle a la gente, por último preguntarle la opinión a la ciudadanía y a las poblaciones que están ahí. Porque, es fácil aprobar, son quinientos millones de pesos que de una u otra manera sería conveniente preguntarle a la gente.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto, cree que hay una confusión, porque lo que se está pidiendo es parte de la formalidad para poder postular a la plata, si no tienen la formalidad de la mantención no pueden seguir avanzando. Y, dentro de las cosas que se piden para poder postular es que haya disponibilidad presupuestaria para poder mantener el lugar; de ahí para poder postular tiene que haber una participación ciudadana, es un número de "check list" que hay que ir haciendo, y esto es uno de los primeros, esto no es plata que estén entregando ellos, es para poder postular, y uno de los requisitos para poder postular es tener la disponibilidad de mantención.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala estar de acuerdo con eso, y comparte lo que dice el concejal Salazar la concejala Ordóñez, pero sí sería bueno que si les traen esto, que a lo mejor les explicaran en qué va consistir; indistintamente que esto sea para aprobación del dinero, porque en todo este tiempo también se lo hubiesen preguntado a los vecinos. Entonces, ayer fue a una reunión con la junta de vecinos del sector, y nadie sabía que piensa remodelarse la plaza por ejemplo. Entonces, no sabe con qué vecinos conversó el Sr. Palma.

Sr. Palma, responde que partió y comentó que se está solicitando un acuerdo de concejo para presentar una postulación al FNDR para pedir un financiamiento para el diseño y construcción de la plaza, ni siquiera existe el diseño, hicieron un anteproyecto para definir cuál va a ser la forma, cuánto porcentaje de pasto, tierra, luz van a tener.

Sr. Rivas, consulta si la aprobación de este presupuesto que es de mantención, si es necesario para hacer la postulación.

Sr. Palma, responde que sí.

Concejal Sr. Aranda, entiende que todos los anteproyectos que han realizado como la compra de vehículos y otras reparaciones ha sido necesario el acuerdo de concejo para financiar los costos de mantención y operación de la plaza, como de los camiones y de los vehículos, siempre ha sido así. Entonces, no ve cual es el problema de no aprobar esto porque hay que aprobarlo, porque o si no es difícil poder presentar este proyecto al fondo FNDR, y ha sido siempre igual en todos los proyectos que se ha hecho. Entonces, detener más esto no tiene sentido ya que hay que ir avanzando rápido con los proyectos.

Concejal Sr. Salazar, aclara que no está diciendo que no lo van a aprobar, está diciendo que en este proyecto se podrían integrar los baños y así como el monumento de Gabriela Mistral; por tanto no está diciendo que no se debiera aprobar, sino que debiera integrarse esto al proyecto.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta si hay alguna posibilidad que las cosas que está pidiendo el concejal Salazar que se puedan a lo mejor integrar más adelante.

Sr. Palma, responde que mejor sería que dentro de las bases de diseño, incorpore en las participaciones ciudadanas, la invitación obligatoria a los concejales.

Presidente del Consejo Sr. Durán, considerando que es factible, señala que sí avanzaron en algo.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar la mantención y reparación del proyecto de espacio público de la comuna de Casablanca, denominado “Diseño y Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral”, una vez que sea ejecutado con los costos de operación y mantención que se indican, costos de operación por un total anual de $18.682.006.-

**ACUERDO Nº 3625:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar la mantención y operación del proyecto de espacio público de la Comuna de Casablanca denominado: **"Diseño Mejoramiento Plaza Gabriela Mistral”** una vez que este sea ejecutado, con los costos de operación y mantención que se indican: Costos de Operación $1.744.116.-, Costos de Mantención $16.937.890.-, TOTAL: $18.682.006.-."

**3. APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS “BONO BARREDORES Y OTROS”**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Jorge Rivas, Asesor Jurídico.

Sr. Rivas, señala que se decidió presentar este punto como para poder orientar e informar en qué estado se encuentran algunos de los barredores, atendido al hecho de que existe una preocupación de todo el concejo con relación a en qué estado se encuentra este tema. Resumirá brevemente lo que han hecho en este minuto, porque efectivamente en arcas municipales ya existen los fondos para hacer la transferencia de los recursos a favor de los barredores que en este caso están beneficiados por la ley 20.744, que en el fondo está destinada para un bono para los barrederos, para los conductores de camión y para los pionetas. En este caso, la Subdere les limitó el beneficio para quince operarios; no obstante que la municipalidad oportunamente informó treinta y cinco. Entonces, atendida la diferencia que existía de criterio entre la Subdere y el municipio, es que interpusieron unos recursos ante la Corte de Apelaciones, el cual ya fue resuelto en una primera parte, en el sentido que ya fue resuelto en una primera parte, en el sentido que se confirmó el criterio de las Subdere y del Consejo de Defensa de Estado, en donde se va a entregar el bono exclusivamente a quince operarios. En lo personal lo toma como un balde de agua fría ese resultado, porque se tenían esperanzas que se reconsiderara la medida por parte de la Subdere, y se beneficiara a los treinta y cinco trabajadores, que en su opinión cumplen las mismas condiciones para poder acceder al beneficio. Atendido lo expuesto, es que interpusieron además un recurso de apelación, y en este minuto está a la espera de ser conocido en la Corte Suprema; el recurso no ha sido resuelto aún, por lo tanto están a expectativas de cómo se van a enfrentar a la solución que les va a presentar la Corte Suprema. No obstante a lo anterior, y atendida la necesidad que existe de poder transferir recursos por lo menos los que ya están disponibles, es que el convenio ya se despachó para efectos de que sea luego firmado por la empresa, y a su vez transferirle los recursos por lo menos que hoy están asegurados. En el evento que les vaya bien con la Corte Suprema, el convenio puede ser ampliado porque así se estipuló dentro de unas de esas cláusulas que en el evento de que judicialmente exista un pronunciamiento a favor de los demás trabajadores entonces se hará un adendum a ese convenio para incorporar a aquellos veinte trabajadores que no fueron considerados inicialmente. Por lo tanto, es de esperar que la Corte Suprema se pronuncie luego, y de esa manera puedan tener claridad con relación cuál es el destino de estos fondos. Reitera que la intención y todo el esfuerzo, está empeñado a beneficiar a todos los trabajadores que están involucrados, pero hoy día están a disposición de lo que les indique la Corte Suprema.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la gestión, ha estado encima del abogado para conocer qué es lo que ha estado pasando con esta situación. Lo que le preocupa hoy día, hicieron ya el ajuste presupuestario para ingresar los dineros, esto fue en junio, y lo que le preocupa en definitiva qué es lo que va a pasar, si se va a realizar el pago a la brevedad a los trabajadores, porque ya está en las arcas municipales, están los decretos listos y en qué situación están.

Sr. Rivas, reitera que atendido el resultado de la Corte Suprema, ya está en condiciones este convenio de ser suscrito, si hoy día está en condiciones de ser firmado entonces los recursos estarán disponibles inmediatamente a favor de los trabajadores; porque se van a transferir inmediatamente a la empresa para efecto de que se pueda distribuir entre ellos los fondos que ahora están disponibles.

Concejal Sr. Salazar, señala que esto va a ser como por sorteo, porque de los treinta y seis casi todos tienen contrato de barredor, ese es el problema que hay; entonces cómo se distribuye esa plata a quién.

Sr. Rivas, responde que esa es la discusión que se da en la Corte Suprema. Ahora, es una cuestión que hay que resolver quizás también con la empresa, ya que el año pasado se presentó el mismo problema, en donde hubo solamente quince trabajadores beneficiados. Entonces, quizás por justicia habría que hacer una rotativa y entender que aquellos trabajadores que ya fueron beneficiados el año pasado, debieran cederle el lugar a aquellos que no lo tuvieron.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que varios años atrás también llegó una plata para ellos, lo cual sale en el diario oficial donde tiene toda la documentación, que no se les dio esa plata que eran cerca de ciento ochenta millones de pesos, y lo revisará nuevamente porque eso fue años atrás.

Sr. Rivas, al respecto informa que el año viene desde el año 2014 que se pagó en el 2015 la primera vez, el 2016 la segunda vez y en ambos casos se benefició a todos los trabajadores sin distinción. Por alguna razón extraña de la Subdere modificó el criterio en el 2017, y en el 2018 mantuvo esa posición y es la que están peleando en este minuto.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta si la municipalidad no tiene injerencia a quien le corresponde.

Sr. Rivas, responde que no.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que entonces es una sugerencia que pueden hacer pero la decisión por la distribución del ingreso es de responsabilidad de la empresa definirlo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que entonces hoy día no es necesario hacer convenio, nada, porque está el trámite listo.

Sr. Rivas, responde que el convenio está listo, en definitiva lo que se estipuló para este concejo, en lo personal desgraciadamente informó mal al señor Secretario Municipal diciendo que era un acuerdo, en realidad era informar el estado en que se encontraba.

**4. VARIOS**

**4.1. Reiteración de solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, reitera la solicitud que habían hecho con el concejal Fernando Aranda y Oscar Salazar, de la exposición del Administrador Municipal para conocer el quehacer que desarrolla en la administración.

**4.2. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que el suicidio es una de las segundas causas de muerte no natural en Chile, en cantidad de defunciones hombres cuadruplican a mujeres y nuestro país es el segundo país de la OCDE **s**olo después de Corea del Sur donde más han aumentado este tipo de decesos. En este contexto llama la atención el aumento de los suicidios en la población joven a nivel mundial, se trata de la segunda causa de muerte entre las personas entre diez y veinticuatro años. En el caso de Chile, la tendencia de los últimos años es al alza, según datos del Ministerio de Salud las muertes auto provocadas alcanzan los doce casos por cada cien mil habitantes en la población de diez a diecinueve años. Es por lo anterior, que solicita al DAEM que oficie al Seremi de Salud de Valparaíso, para que en nuestros establecimientos educacionales se pueda impartir el programa nacional de prevención de suicidio, esta solicitud ya la hizo extraoficialmente en el congreso de concejales directamente al Seremi, pero requiere de la formalidad de la autoridad.

**4.3. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que por intermedio de la Dirección de Planificación Comunal, se realice alguna presentación de proyectos al programa “Vive tu Vereda” para realizar obras de pavimentos en los barrios y pasajes que en la actualidad presentan deterioros en las veredas tales como las avenidas principales y pasajes de la Villa Santa Bárbara, y los pasajes también de la Villa Comercio que siempre están solicitando los vecinos. Para ello, se requiere desarrollar un proyecto que se debe presentar ante Serviu con un diseño de ingeniería y la conformación de comités de pavimento. A modo de sugerencia, cree que ellos podrían establecer los estudios de ingeniería pero para los barrios.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que respecto al proyecto está hecho el proyecto de la pavimentación de las veredas, lo hizo hace tiempo.

Concejala Srta. Ordóñez, responde que puede ser la propuesta pero esto requiere un estudio de ingeniería con ingenieros que están nombrados por Serviu, no es cualquier diseño.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que don Yuri Rodríguez mandó una ingeniera donde ellos fueron a medir y se hicieron todos los cálculos, y está hecho el proyecto y cree que está en Secplan.

Concejala Srta. Ordóñez, insiste que el programa de veredas ingresa con un proyecto de ingeniería de ingenieros registrados por él mismo.

Sr. Palma, informa que están presentando un proyecto, y le parece que el programa termina ahora a fines de septiembre, y optaron por el que tenían más desarrollado para ingresar, porque como septiembre tiene una semana menos el plazo es bien acotado.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuál sería.

Sr. Palma, responde que Galaz, completando ya lo que tienen la pavimentación, y como tienen la ingeniería de topografía es lo más rápido que podían hacer con harta certeza.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en un futuro podrían pensar en la contratación del servicio para varios barrios y varias veredas, y dejar el anteproyecto listo.

**4.4. Carta, “Junta de Vecinos Condominio La Unión”**

Concejala Sra. Ponce, señala que hace un tiempo atrás tuvieron una reunión con el Alcalde Rodrigo Martínez y la directiva de la “Junta de Vecinos Condominio La Unión”. Señala que, debería haberse ingresado al Concejo municipal la carta, pero al parecer no ha llegado todavía así que la leerá, y va directo para que puedan trabajar en la comisión de subvención. Procede a dar lectura: “Señor Alcalde Rodrigo Martínez, Sres. Concejales, nos dirigimos a Ud., con el fin que no s puedan ayudar a solucionar una de las muchas necesidades que tenemos como junta de vecinos, para nuestra calidad de vida, ya que por sugerencia y orientación del antiguo encargado de Organizaciones Comunitarias Víctor Hermosilla, nuestro proyecto se hizo en forma errónea quedando fuera de la subvención municipal. Quisimos con esto hacer nuestra petición, ya que nuestra junta de vecinos tiene muchas falencias para las cuales con los vecinos en conjunto en actividades y aportes estamos trabajando para solucionar lo más urgente, y así ir paso a paso tratando de lograr poder vivir en buenas condiciones. Tenemos dieciocho años en nuestra villa, y solo una vez hemos recibido la subvención, por lo mismo quisimos dirigirnos a ustedes, ya que por tener tanto que solucionar se nos hace casi imposible poder solucionar todo. El año pasado con los dineros de la subvención se adquirió una de las tres bombas de agua que necesitaban para abastecer nuestros hogares y arreglar el portón, luego con actividades logramos comprar las otras dos, y así tener tres bombas nuevas que cuestan alrededor de $400.000.- cada una. Pero tenemos el problema de canaletas que fue el proyecto que postulamos por el tema de seguridad y salud; según nosotros, cosa que no fue favorable, con todo esto queremos explicar que son muchas cosas que como vecinos necesitamos; pero para completar nuestra necesidad básica es el agua. Necesitamos cambiar nuestro tablero eléctrico e hidropak, ya que por palabras y revisión del eléctrico don Juan Retamales nos explica que no todo, o demás para que funcione en forma correcta, ya que de no ser así las bombas se volverían a quemar por no estar funcionando en condiciones la parte eléctrica. Por eso acudimos a ustedes, al señor Alcalde, al Concejo Municipal de esta petición especial, ya que quedamos fuera no por nuestro error ya que cumplimos en los plazos, en los documentos requeridos para postular, solo cometimos la equivocación de hacernos asesorar por esta persona don Víctor Hermosilla que pensábamos que era el más indicado para que los guiara. Nos despedimos esperando tener una buena acogida a nuestra petición, y adjunto presupuesto para lo que necesitamos, Junta de Vecinos Condominio La Unión”. Informa que, esta carta fue ingresada el 03 de septiembre, y ya están contra el tiempo para poder elevar esta cotización, por su parte no tendría ningún problema, así que hace el llamado a la comisión de subvención. De hecho revisaron el proyecto y jurídico les dijo que no estaba apto para el ingreso, en el fondo que no podían dar dinero para canaletas. Por eso, tuvieron la reunión con el Alcalde y les sugirió hacer esta solicitud.

Concejala Srta. Ordóñez, como presidenta de la comisión de subvenciones, informa que revisaron este caso, y la verdad que lo discutieron bastante a favor de la organización porque entendían que habían cumplido todo el plazo y todo el procedimiento. Pero, tenían una dificultad en relación al proyecto, no a la presentación, no a los plazos, no a la dificultad que tuvo la organización ya que esta cumplió con todos los plazos. Por lo tanto, no sabe qué opina el resto del concejo, a lo mejor volver a ingresar esta carta a estudio de jurídico, porque de verdad que está la voluntad de entregar los aportes, ellos como junta de vecinos cumplieron con todos los plazos, pero el problema era el tipo de proyecto. Pero, si ellos fueron mal asesorados por la misma municipalidad, ahí no se sabe qué hacer; porque ellos como concejales recibieron la observación de Control que no podían entregar esos aportes. Así que, cree que podrían dejar la carta en manos jurídico.

Concejala Sra. Ponce, reitera que la carta ingresó a la Oficina de Partes el 03 de septiembre, así que si se quiere entrega nuevamente la copia, donde está la cotización, y así como han evaluado otras organizaciones también podrían hacer la excepción.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra.

Sr. Rivas, señala que primero hay que revisarlo a la luz de lo que dice nuestro actual reglamento de subvenciones, para ver si es viable o no, primero acoger la petición como una suerte de requisito de admisibilidad. Y, una vez que ya está revisado eso hay que revisar el fondo, para ver si cumple o no lo que indica la normativa que es la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que señala cuales son los fines a los cuales se puede destinar una subvención municipal, y también a la luz de los mandatos de la Contraloría. Por lo tanto, está en condiciones de revisarlo y darle una respuesta pronta con relación al tema.

Concejal Sr. Aranda, respecto a esta subvención, señala que desde el primer momento que ingresó estaba de acuerdo a que se entregara, y a pesar de que jurídico dijo que no, se acuerda que lo vieron de acuerdo a la ley 18.695 artículo 4 letra i), dice ahí que en caso de emergencia, en edificios que son de origen social se pueden hacer inversiones, y ahí decía la prevención de riesgo y prestación de auxilio en situación de emergencia o catástrofe, que ahí daba las condiciones porque son edificios que normalmente pasan inundados y las condiciones se daban. Sin embargo, se acuerda que a pesar de eso algunos concejales se opusieron y enviaron esto a jurídico, quien les dijo que no podían, también lo enviaron a Control. Pero, sigue insistiendo que de acuerdo a la ley en el artículo 4, letra i), ellos podrían en su momento haber entregado esa subvención. Sin embargo a pesar de que jurídico les dijo que no, sigue insistiendo que esos edificios de ese sector cumple las normativas para entregar ayudas sociales municipales, porque le parece que el Serviu fue el que reparó otra de las partes de esos edificios. Entonces, si el Serviu y otros entes estatales pueden entregar recursos, porqué la municipalidad no los puede entregar, si ellos cumplen con la ley no cree que el responsable sea el Sr. Hermosilla, sino que si se fijan en eso, la ley se está cumpliendo el cien por ciento. Por tanto, no sabe dónde estuvo la negación de no entregar los recursos a ese sector.

Sr. Rivas, informa que el artículo 4 de la ley 18.695 contempla las finalidades para efectos de entregar la subvención, y el proyecto inicialmente tenía que ver con canaletas, y la razón de porqué jurídicamente no era precedente por lo menos entregar la subvención bajo este concepto, era que desgraciadamente la canaleta accede a un bien inmueble, no va en beneficio de la comunidad, que en el fondo el artículo 4 contempla el beneficio de la subvención como una extensión de la actividad municipal a favor de toda la comuna. Desde ese punto de vista la canaleta al momento de adherirse al inmueble, entra a beneficiar directamente los propietarios de la misma, no a la comuna, y esa fue la interpretación jurídica que se quedó.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que todo eso está bien, pero ellos con el concejal Aranda, argumentaban de que justamente eso en beneficio de la salud y seguridad que son los articulados.

Sr. Rivas, informa que el artículo 4, letra i) habla de dos hipótesis, primero la prevención de riesgo por un lado, y segundo la prestación de auxilio en situaciones de emergencia. La segunda parte se descarta, lo que es discutible es la primera en relación a la prevención de riesgo.

Concejal Sr. Aranda, es parte dentro de las mismas obras que pertenecen a las casas, o sea aquí se está hablando de viviendas sociales, y en varios lugares se ha cambiado techos, se han mejorado las permeabilización de los edificios y son de carácter sociales.

Sr. Rivas, al respecto señala que tendría que revisar el fundamento legal para poder ver la salida, porque quizás el organismo que el concejal Aranda ocupó otra alternativa legal, y no subvención para poder extender el beneficio que está contratando.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que de todas maneras está en acta de la comisión.

Concejala Sra. Ponce, cree que esto pasa básicamente para encontrar nuevamente la disposición y la voluntad de poder entregar los recursos ya que todavía les queda presupuesto dentro de las subvenciones, y dar una pronta respuesta y poder tratar de entregar lo que la junta de vecinos Condominio La Unión necesita. Cree que, la voluntad y disposición está, han reevaluado otras organizaciones y esta no puede quedar afuera.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que debieran ingresar la carta, debiera pasarse nuevamente a jurídico, debiera verse los fundamentos, y hace un tiempo atrás se dejaron dineros para dos cosas, tanto para esta junta de vecinos, como también para la tercera división y se estaba viendo la respuesta, también para la escuela de fútbol; entonces, dejaron dineros para esas tres organizaciones que verían posteriormente. Cree que todos defienden los intereses, conoce perfectamente el lugar, más aún que en un momento determinado pudo ayudar, se tienen unos techos del edificio donde con la fecas de las palomas obviamente se deteriora y ahí sí tuvo que ayudar a dos edificios en su oportunidad, por tanto entiende perfectamente el problema.

Concejal Srta. Ordóñez, interviene señalando que lo importante es que el concejal los acompañe después en la comisión.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cree que sería bueno que esto nuevamente se pasase a la comisión, a jurídico, y que tengan una pronta solución para ello.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que lo importante es ratificar el compromiso de todos los concejales.

Concejal Sr. Castro, señala que todos tienen la buena voluntad con respecto a este caso, el tema es que también se están parando en el tema jurídico que es súper importante, ya vieron lo que pasó con tercera división, que pese a que se estaba diciendo algunas cosas que habían votado en contra. Pero, le parece que tiene que haber también una autocrítica de parte de sus dirigentes con lo que pasó, porque estuvieron a punto de cometer un grave error en la parte administrativa, ya que tienen la misión de cuidar los recursos que son de todos los casablanquinos. Entonces, cree que básicamente ese es el tema, que se amparan también en el orden jurídico para no cometer alguna equivocación que después les puede costar como concejales algún sumario, o a los funcionarios municipales. Pero, cree que tienen siempre la mejor disposición, sobre todo habiendo los recursos, lo cual se agradece que se tengan recursos para las subvenciones municipales, que de paso felicita a todos los que la han tenido y que están muy contentos.

**4.5. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, consulta a la encargada de Organizaciones Comunitarias Srta. Rommy Escobar, cuánto es el plazo que falta para terminar con la entrega de subvenciones.

Srta. Escobar, responde que se supone que este viernes ya debieran estar en condiciones de poder entregar las últimas subvenciones.

Srta. Godoy, agrega informando que quedan diez subvenciones por entregar.

**4.6. Sugerencia, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, sugiere a la comisión de subvenciones que podrían trabajar en el reglamento, de poder cambiar también independientemente de lo que tienen hoy día del reglamento de subvenciones, agregar arreglos de infraestructura porque siguen siempre en los mismos proyectos. Entonces, la idea es también agregar infraestructura, ya que con eso se alivia un poco también en el sentido del municipio que siempre se está solicitando arreglar baños, pisos, baldosas, etc., entonces no sabe si eso lo pudieran arreglar para que las organizaciones puedan ir también cambiando sus proyectos.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que hay que evaluarlo con la ley y el artículo que les sea coherente con lo que los mandata la ley para subvención.

Concejala Sra. Ponce, consulta qué pasará con su solicitud.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que tiene que analizarse porque el reglamento no puede ir contra la ley, o pasar sobre la ley, si en la ley está especificado algo. Entonces, la misma explicación que puede dar el abogado serviría en un momento determinado para darle la subvención a la junta de vecinos. Ahora, lo otro que cree que tanto para los vecinos que hoy están presente, y a nombre de la municipalidad que hoy día está al frente, como de los concejales que la otra semana estará allá, van a tener el apoyo siempre cuando se pueda hacer no hay ningún problema y cree que todos quieren lo mismo. Por último, agrega señalando que en organizaciones comunitarias sí debiera haber una persona que al momento de entregar un proyecto, la persona diga si es o no admisible, lo mismo que los proyectos regionales se hagan de inmediato, porque o si no se crean falsas expectativas, y después de cuatro o cinco meses van a ver que no les corresponde, como le pasó a la junta de vecinos Condominio La Unión.

**4.7. Reiteración solicitud, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, considerando que está el Alcalde subrogante y el director de Secplan, volverá a insistir en el asunto de cómo podría el municipio hacer un asilo de anciano municipal, o una casa de acogida, ya que asilo de anciano suena feo; pero una casa de acogida para aquellas personas que tienen sus casas pero no tienen sustento. Entonces, no sabe si Secplan o el Alcalde subrogante le pueden dar alguna respuesta de si se puede hacer o no; porque en El Quisco hay, ha estado en comunicación con El Quisco y ellos tienen.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que el concejal Salazar hizo la misma solicitud concejos atrás, y el Alcalde le dijo que estaba tratando de ver la posibilidad de ver con el Servicio de Salud para quedarse con el comodato del antiguo hospital. Esto, justamente pensando en los adultos mayores, y ver de qué forma se podría potenciar y ayudar lo que el concejal Salazar está preguntando por segunda vez.

Concejal Sr. Aranda, en relación a lo que dice el concejal Salazar, ya llevan trabajando un tiempo en la posibilidad de que el Servicio de Salud les entregue en comodato lo que va a quedar del hospital. Ahora, más que solicitarle al Secplan, cree que hay que ponerse a trabajar para eso hay autoridades y se tiene que tratar de hacer gestiones propias también en ese sentido; y ya lo intentaron con el antiguo director que era Dagoberto Duarte, quien les dio la posibilidad de que podría ser, hay que hacer un buen trabajo en ese sentido. Porque, pensar en un lugar de acogida para el anciano como dice el concejal Salazar, no es solamente tener un lugar físico, sino que también cómo pueden llegar con ellos para que se autofinancie, y poder hacer su trabajo como es el trabajo de kinesiólogo para poder ponerlos más activos.

Concejal Sr. Salazar, agrega que es completísimo, pero primero hay que partir por algo.

Concejal Sr. Aranda, señala que partir por algo, es hacer gestión con las autoridades, porque es re fácil tirar todo a la mesa.

Concejal Sr. Salazar, responde que lo va a perdonar el concejal Aranda, pero aquí si se hace peticiones es porque se quiere lograr cosas; es decir no va a pedir que mañana se haga esto donde se tenga todo un equipo completo. Pero sí pueden hacer peticiones donde se pueden ver las cosas. En lo personal, no ha visto nunca que el concejal Aranda haya presentado al concejo sobre hacer un asilo de ancianos, y viene trabajando en eso.

Concejal Sr. Aranda, aclara que técnicamente el concejal Salazar está hablando varias cosas distintas, el asilo de ancianos es una cosa, y la casa de acogida es otra cosa. Respecto a asilo de anciano hoy no existe, se tiene la Fundación Las Rosas, la cual acoge a adultos mayores que son personas que no tienen donde estar, y eso es lo que el concejal Salazar podría denominar como asilo. Respecto a la casa de acogida que es una cosa completamente distinta, tiene que ver con recibir el adulto mayor en la mañana, que haga un trabajo comunitario con otros adultos mayores; pero que también a través de esa estadía en la casa de adulto, puedan hacer ejercicios kinésicos, hay adultos mayores diabéticos, hipertensos, otros que tienen parkinson, etcétera. Entonces, hay que hacer un trabajo en conjunto con distintos profesionales, tampoco se trata de entregar una casa y que vean como lo hacen, sino que también ver cómo van a coordinar más adelante con el CCR y con la Dideco para que puedan seguir trabajando con esos adultos mayores. Por tanto, no puede ser cualquier espacio, una casa no les sirve, tiene que ser un espacio amplio que permita el desarrollo de las actividades del adulto mayor. Y, en ese sentido, el mejor lugar que hoy día tienen y donde debieran focalizarse, con las personas que se conocen en el ámbito político, es conseguir que el hospital que quedará desocupado de aquí a tres años más, y esperan que menos, puedan ocuparlo como casa de acogida de adulto mayor, pero hay que hacer gestiones en distintos lugares. La presión ellos ya la están haciendo, y no solamente él, lo está haciendo la concejala, lo está haciendo también el Consejo Local de Salud, y otras personas más que intentan empujar esto de la casa de acogida que el concejal Salazar propone.

**4.8. Comentario, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que no puede dejar pasar que hoy día es un día especial, hace cuarenta y cinco años fue el golpe militar, y en Casablanca hubo gente detenida, torturada, no tiene antecedentes si hay desaparecida, y muchos de ellos están hoy día en una etapa de edad avanzada, con enfermedades terminales algunos. Y, siempre espera que en nuestro país exista verdad y justicia.

**4.9. Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece a Dideco que hoy está presente, a los funcionarios municipales, ya que en el último tiempo han tenido algunas tragedias en las zonas rurales, y es grato para ellos como autoridad, que la gente lo primero que le dicen al visitarla, sea el agradecimiento al municipio por la rapidez con los cuales se ha enviado la ayuda, se les ha tratado, se les ha conversado, y se les ha amparado en todo ámbito, ya sea de infraestructura como también en ese abrazo o en esa conversación que en estos tiempos es súper buena para esa gente de campo que ha tenido algunos problemas con algunos incendios. Por tanto, públicamente hace extensivo a todos los funcionarios municipales sus felicitaciones, porque los vecinos lo primero que agradecen es al municipio, y se lo han hecho saber para que lo transmita a través de los medios de comunicación como también personalmente. Cree que es súper importante lo que está haciendo la oficina de Dideco, y sobre todo con las familias que en el último tiempo han tenido tragedias grandes, donde son grupos de muchas personas; a veces se piensa que en una casa chica pueden vivir dos personas, y no, viven muchas más y realmente pese a todas las tragedias que han tenido están muy agradecidas del municipio. En este caso cuando estaba el Alcalde presente que se hizo también presente y que brindó el primer apoyo a los vecinos. Por tanto agradece a la directora Dideco y a la funcionaria Rommy Escobar por la buena acogida y solución para los vecinos que perdieron sus pocas cosas que han juntado a lo largo de los años.

**4.10. Felicitaciones, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejal Sr. Durán, señala que cuando dicen que es bueno, nadie le cree, tiene que haber un tercero para que diga que es bueno. Quiere felicitar, y para zanjar una disputa, el concejal Salazar, y Secplan lo puede ver, es uno de los pocos concejales que ha ido con ingenieros a medir villas para hacer veredas y ha sido asesorado por Secplan y también por el director de DOM don Yuri Rodríguez, y lo ha presentado al municipio con valor y lo ha cuantificado. Ahora, cuando habló de la casa de asilo el Alcalde, está en acta y se acuerda perfectamente, el Alcalde manifestó que sí y que se iba a estudiar. Cree que todas las ideas que se presentan en el concejo son con las mejoras para bien, y no para entrar en disputa ni en discusión. Insiste, tiene muchas diferencias con el Alcalde, pero deber reflejarse en los papeles que uno demuestra. Comenta que, hace un tiempo atrás, con el concejal Salazar también, solicitaron que la casa de Cema Chile que hoy día está en Matucana Nº 15, se entregara a la Liga Rural como sede para ellos, ya que hoy día la Liga Rural no tiene sede, y solamente funciona en un lugar que tiene que compartirlo con otros más. Ahora la otra casa que tienen acá, Cema Chile que está al lado, también se pidió para una casa de la acogida, todos saben, y aquí caen en contradicción, porque cuando aprobaron que es solamente lo de la plaza, que es para aprobarlo para hacer algo para adelante, que no signifique que van a gastar ese dinero. Ahora, lo que decía el concejal Salazar era tener una idea y poderla presentar bien, y para eso le corresponde al municipio, porque se le está pidiendo al municipio que haga las gestiones políticas para tal efecto.

**4.11. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta si hay alguna orden hacia lo que es Relaciones Públicas, de cuando él vaya, por si acaso no le interesa sacarse la foto o no porque tiene hartas visitas hace un video y tiene más de ocho mil visitas por ejemplo. Pero, porqué la municipalidad, solamente Iván Durán cuando él va no sacan una foto, o lo dejan de lejos; o es una orden del Alcalde titular, del Alcalde subrogante, del Secretario, o simplemente lo boicotean cuando es de Relaciones Públicas y eso es para toda la comuna. Porque es cosa de ver un año completo, entonces hay muchas actividades, y cuando por ejemplo se puso la primera piedra, el único que no aparece es Iván Durán haciendo el discurso. Entonces, la gente le pregunta si él va a ese evento o no; entonces si hay una orden del municipio para Relaciones Públicas, porque de otra manera se están ocupando dineros, que ahora sí le dice al señor abogado como él una vez lo dijo que era para campaña, y que él se lo recordó a través de un oficio, si es que eso está haciéndose para hacer campaña partidista en dos años, o simplemente a alguien se le está olvidando que también Iván Durán Palma existe como concejal.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto está atónito con lo que el concejal está diciendo, porque se ha trabajado con todos los concejales; ahora si el concejal siente una persecución personal, le llama la atención ya que han trabajado como equipo, el equipo ha estado a disposición del concejal, se le ha entregado la información.

Presidente del Concejo Sr. Palma, aclara que es su punto de vista.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que él ni siquiera sale en la foto protocolar del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, la persona encargada le pidió disculpas y no se siente ofendido.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta al concejal Aranda porqué le pidieron disculpas.

Concejal Sr. Aranda, responde que le dijeron que no salió en la foto y debería haber salido, pero se le quedó, él andaba en otro lado pero a él eso no le molesta.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que parte de la base que él no necesita, porque obviamente él a través de su facebook da a conocer sus cosas; simplemente está preguntando algo que es de justo derecho. Entonces su pregunta es si hay algo de eso, simplemente quiere saberlo y aquí se pasó, porque el día de mañana le puede pasar a cualquiera; y cree que es importante porque vuelve a insistir, no le interesa la parte política porque de otra manera él tiene tantas más visitas que a lo mejor lo que hace la municipalidad. Pero, cree que son recursos públicos y que deben ocuparse para todos por igual. Cede la palabra a la Srta. Graciela Díaz, Encargada Relaciones Públicas.

Srta. Díaz, al respecto señala que no tienen ninguna instrucción ni acerca del concejal Durán ni de ningún concejal. Es importante aclarar que respecto al hospital, se transmitió en vivo y el concejal Durán salió en vivo con su discurso.

Presidente del Concejo Sr. Durán, interviene señalando que solamente la voz.

Srta. Díaz, agrega que hicieron la transmisión donde estuvieron mostrando todo el sector. En las últimas publicaciones también en la página web, el concejal Durán aparece en la exposición que fueron el viernes; y además, en un punto que el concejal Durán no está preguntando pero que igual lo van a relacionar, han tenido la mejor voluntad, de cederle la palabra, y de explicarle cada una de las actividades donde el concejal Durán ha sido el Alcalde protocolar.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cree que no le están haciendo un favor con darle la palabra o no, por ley corresponde.

Srta. Díaz, interviene señalando que además han tenido la mejor voluntad de explicarle y hacer el mismo trabajo que hacen con el Alcalde.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde a la Srta. Díaz, que no está hablando de eso, al contrario agradece tanto su gentileza, lo mismo que el Alcalde subrogante el otro día cuando estuvieron conversando. Pero dice que esto tiene que ser por regla general, no puede ser en una particularidad, y cree que el abogado está entendiendo perfectamente, de que los recursos deben ocuparse para todos, tan simple como eso, pero queda satisfecho con la respuesta que le dio la Srta. Díaz.

**4.12. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, informa que el otro día concurrieron con el concejal Salazar, lo cual no lo está diciendo él solamente, lo dirá el concejal Salazar también y va a argumentar; fueron a una actividad protocolar que es de la empanada, llegaron al lugar y estaba la directora de turismo, "indistintamente que exista una cosa personal con ella que yo haya pedido que se vaya porque había conducido en manifiesto estado de ebriedad". En su oportunidad ellos llegaron como concejales, llegaron al salón y le preguntaron por la actividad a la directora de turismo, quien les dijo lo siguiente “yo no tengo nada que ver acá”, y el concejal Salazar estuvo ahí, le consulta si es que está mintiendo.

Concejal Sr. Salazar, responde que está bien, eso dijo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, continúa señalando que entonces la directora de turismo les dijo que entonces llamaría a la relacionadora pública del evento, que era de El Cuadro, quien les dijo que a las dos de la tarde es la premiación, y como estaba comiendo porque se venía limpiando los labios, y los dejó ahí y se fue. Y, ellos quedaron ahí en el patio a pleno sol, entonces dijo que por una empanada y por una foto más no se quedaría ahí; aquí hay una dignificación del cargo, y quien no sabe qué significa lo explicará después. Entonces, el cuento está que no les puede pasar eso al Alcalde subrogante, porque primero que todo ellos iban ellos estaban cumpliendo primero que nada, una invitación que les hacen de doce a tres de la tarde. Ellos fueron, y aparte de eso, que él iba con la función de Alcalde protocolar al evento; entonces no puede ser que a ellos no los hagan pasar a un sillón para que se sentaran y que por último esperen, porque donde está la participación. Ahora, si la directora de turismo no tenía nada que hacer, su consulta es si le van a consultar el día porque ella no tenía nada que hacer. Y solicita al Sr. Secretario que quede en Acta.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto señala que primero, la actividad es una actividad organizada por El Cuadro el cual invita al municipio a través de turismo a convocar a las distintas personas a participar a la empanada que se hace por segundo año. A la actividad que invitaron al concejal Durán también lo invitaron a él, y de hecho llegó un poco antes que el concejal, y efectivamente preguntó y le dijeron “sabe que, las empanadas se hicieron antes, y la actividad es a las dos de la tarde, entonces puede estar o en el jardín o donde Ud., estime”, de hecho las personas que ganaron fueron a sus casas a cambiarse, las mujeres que habían cocinado se iban a peinar un poco, etc., porque querían salir bien en la foto. De hecho cuando él llegó no había nadie, y la gente llegó a las 13:50 horas, caminaron en el jardín donde estaban sentados e hicieron la ceremonia. Entonces, no sabe en qué minuto el concejal Durán determinó irse, si a todo el mundo se le dijo a todos los que llegaron que la actividad era a las dos de la tarde.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que la invitación era de doce a tres, y si hay alguien de la municipalidad se entiende es como una casa, entonces que se haga presente al Cuadro que no puede ser posible que, por último se les invite a sentarse en un sillón o les digan que tienen que irse y es problema de ellos. Pero, la invitación también ellos hubiesen sabido porque así hubiese llegado.

Alcalde (S) Sr. Barros, agrega que estuvo ahí, y de hecho al concejal Durán en ningún minuto le dijeron que podía esperar; ahora si él esperaba que le entregaran una empanada y una copa de vino, la actividad era a las dos.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que no entrará en polémica con el Alcalde subrogante ni ahora ni en ningún momento. Parte la base que por una empanada y por una foto no se van a quedar, va al hecho al protocolo que debe cumplirse; así como cuando la señora relacionadora pública llegando ellos les dice que harán esto y lo otro, también lo esperan de la directora de turismo porque ellos de una u otra manera ella trabaja para la municipalidad y ellos representan a la municipalidad, así como están los dos vecinos hoy que les entrega a ellos el voto a cualquiera que hayan votado, ellos los representa a ellos, y ellos los representan a ellos.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que la concejala Ponce también estaba presente.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que la concejala Ponce llegó mucho antes, y ella estaba sentada conjuntamente en el salón al interior, y fueron muy gentiles al hacerlo, y si hubiese sido un caballero y ella estaba afuera también la hace pasar. Entonces, vuelve a insistir, no les puede decir la directora de turismo “yo aquí no tengo nada que ver”.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que es El Cuadro quien invita, entonces la pregunta es, qué espera el concejal Durán de El Cuadro, porque entiende que su malestar es con El Cuadro.

Presidente del Concejo Sr. Durán, aclara que no, porque si es una persona municipal que trabaja para el municipio sabiendo que estaban los concejales, mínimo que hubiese podido atender el municipio. Pero, nadie estaba pidiendo estar afuera o quería una empanada, nadie lo quería.

Concejala Srta. Ordóñez, cree que para zanjar el tema y para futuras actividades hace una petición en este caso al Acalde subrogante, cree que tiene que ver con la coordinación y respeto al cargo, más allá de las personas y más allá del rol que le corresponde ahora a Iván Durán. Cree que es eso, lo mínimo que se espera, como una vez también lo manifestó el concejal Aranda, cuando se va a las fiestas costumbristas que alguien los reciba y les diga “oye estás acá o no está”, independiente que sea una actividad propia del municipio o de otra persona. Ahora si El Cuadro no sabe que son las autoridades, por lo menos los funcionarios municipales sí saben quienes son; o sea comprende que El Cuadro a lo mejor no los conozca pero sí los funcionarios municipales. Entonces, esperan una deferencia por parte de los funcionarios, a menos que los saluden, les digan que esperen un poco, que van a averiguar, que coordinen, eso. Cree que, en ese sentido comparte el respeto al cargo no a la persona.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que al concejal Durán se le ha dado todo el apoyo, toda la asesoría y toda la orientación. De hecho cuando el concejal Durán ha llegado a una actividad, y entiende que él no conoce los antecedentes, se ha acercado y se lo ha explicado. Respecto a la actividad de El Cuadro ellos fueron quienes invitaron, de hecho al concejal lo saludaron y le dijeron que la actividad era a las dos, y a todo el mundo lo citaron a las dos. Entonces, no entiende donde está el problema si se llega un poco antes de la actividad, y de hecho a todos les dieron la misma información a todos les dijeron “señor, la actividad es a las dos”, terminaron un poco antes, la gente fue a su casa a cambiarse y vuelve a las dos.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que la invitación era de doce a tres de la tarde.

Alcalde (S) Sr. Barros, reitera que es una actividad que ellos no manejan.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que entonces no hagan la invitación extensiva, y digan que no hay invitación, y que simplemente El Cuadro que invite, y El Cuadro verá a quien invita. Vuelve a insistir que no están por la empanada, pero una misma dueña de casa cuando se llega a una junta de vecinos los atienden mucho mejor que a lo mejor la directora de turismo y El Cuadro.

Alcalde (S) Sr. Barros, consulta al concejal Durán si lo atendió Sofí Silva.

Presidente del Concejo Sr. Durán, reitera que lo atendió una persona que venía comiendo con las migas en la boca, y si le preguntan al concejal Salazar, les dijo “mire sabe que, la actividad es a las dos de la tarde”, y se fue, y ellos quedaron ahí. Pero, insiste va al hecho, y espera que como dice la concejala Ordóñez, que para posteriores se pueda enmendar, que si hay una ceremonia bien, es como cuando hay una reunión en un sector se avisa que no va, o bien qué es lo que espera. Pero, cree que aquí es una falta de respeto y falta de deferencia, es tan simple como eso, no hay nada más.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que hará llegar una carta a la Estancia El Cuadro diciendo que tengan una mayor deferencia.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto señala que también la directora de Turismo, si aquí no hay que defender a nadie, solamente están exponiendo un tema.

**4.13. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que aquí siempre el Alcalde habla de tradiciones, palabras que acuñan hace mucho tiempo con él. Pero, por qué no se inauguran las ramadas cuando hay hartas ramadas en Casablanca. Consulta si se va a perder esa tradición este año.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que las ramadas se han acercado siempre al municipio a pedir, y ellos ofrecen las ramadas para la inauguración. De hecho hicieron un llamado hace un tiempo atrás y las ramadas como es un día muy largo, muchas no han querido porque no puede inaugurarse el día viernes, no han tenido la inauguración, y ha sido de la misma forma como se comunicó la semana pasada.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que por eso lo dice, porque ha hablado con algunos fonderos, y el problema no es que ellos no se han acercado, el problema que ellos tenían era que no los autorizaban para ponerse con la ramada y por eso no estaba el interés. Consulta si la municipalidad no puede gestionar eso para no perder esa tradición.

Alcalde (S) Sr. Barros, indica que si la solicitud se hace cada ramada en forma independiente saca sus papeles y sus permisos. Ahora, cuando la ramada está en orden, viene y se acerca, a su vez lo han hecho con tiempo como se ha hecho todos los años.

Presidente del Concejo Sr. Durán, pregunta porque un fondero le consultó, y le dijo que lo preguntaría en el concejo, y si el Alcalde subrogante le dice que no se han acercado, puede ser que la persona está mintiendo y le dijo que no se ha acercado y que así era todos los años.

**4.14. Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que en la tarde hay comisión de la ley de Planta municipal a las 15:00 horas.

**4.15. Felicitaciones, director SECPLAN**

Sr. Palma, quisiera mencionar algo importante que ocurrió la semana pasada, que fue la primera piedra del hospital, en la que fueron todos los concejales a la reunión, y agradece y felicita a todos los funcionarios municipales que trabajaron directa e indirectamente para que esto funcionaria de una mejor manera. Cree que es un anhelo de la comuna desde hace mucho rato, donde participó directamente la DOM, Jurídico y la Secplan en coordinación con el Ministerio de Salud para que esta iniciativa no se perdiera. Señala que, a finales de año la adjudicación estuvo tambaleando, y ahí hubo una gestión bien activa de parte del Alcalde en sacar adelante el proyecto.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que lo mencionó.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:02 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL, PRESIDENTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL